

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

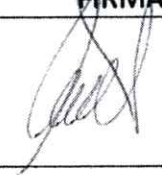

En San Bernardo 12 de Septiembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Jardines de Cerro Negro F, establecida con fecha 30 de junio del año 2024, informa que con fecha 08 de Septiembre del año 2024 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 56

Presidente: Katherine Venegas Vergara
 Secretario: Sandra Caro San Martin
 Tesorero: Camila Pavez Alzamora
 Director Suplente: Fabiola Bozas SUAZO
 Director Suplente: Katherine Castro Moya
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Carolina Parra Leiva		
2	Constanza Ponce Toledo		
3	Jennifer Saavedra Chanca		